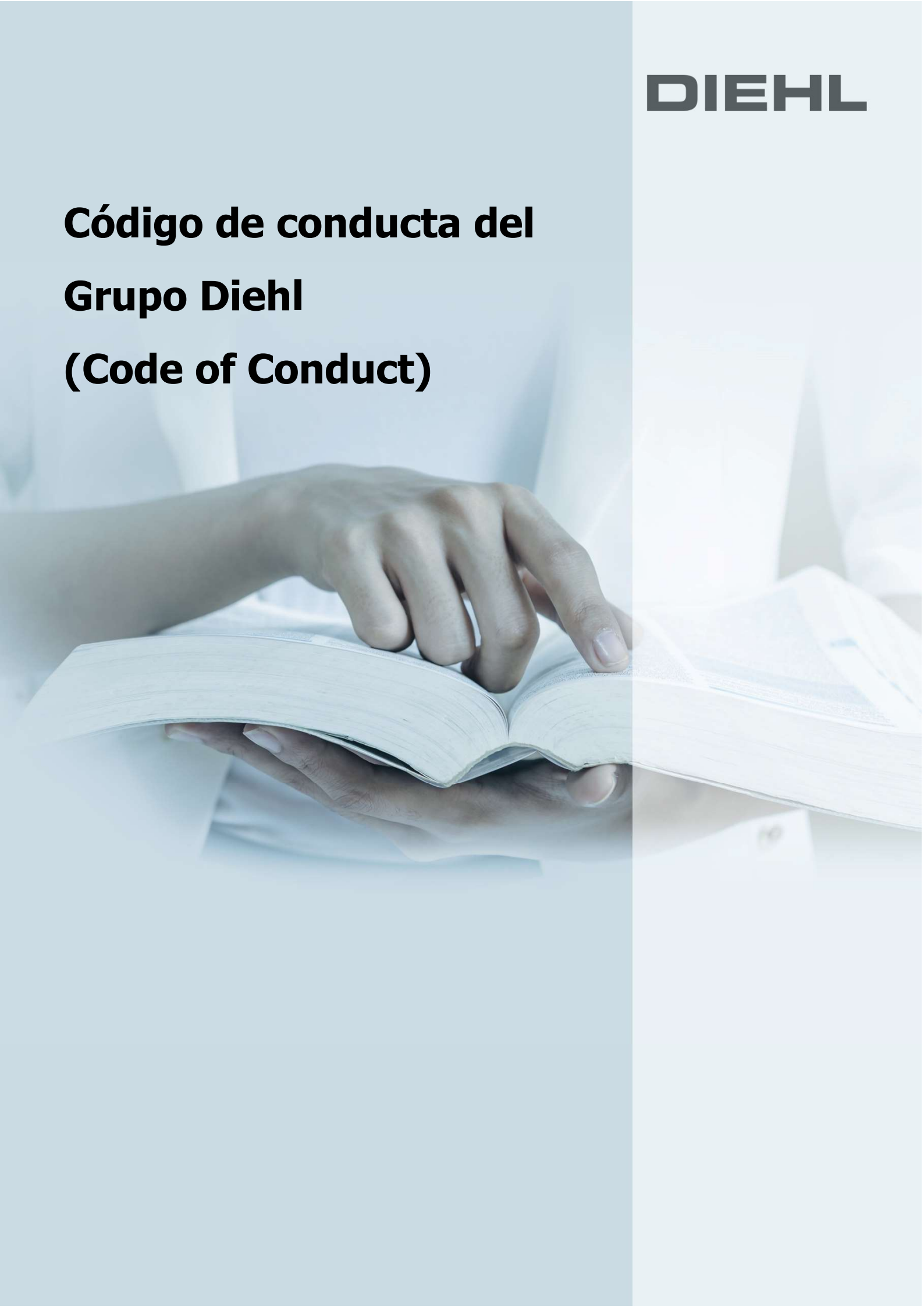


**DIEHL**

**Código de conducta del  
Grupo Diehl  
(Code of Conduct)**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Notas preliminares</b>	<b>4</b>
<b>1. Cumplimiento de las leyes</b>	<b>5</b>
<b>2. Prohibición del soborno y la corrupción</b>	<b>5</b>
2.1 Leyes anticorrupción	5
2.2 Pagos no autorizados	5
2.3 Relaciones comerciales	5
2.4 Fraude y engaño	6
2.5 Competencia y legislación antimonopolio	6
2.6 Obsequios y atenciones empresariales	6
2.7 Conflicto de intereses	6
<b>3. Compliance de las normas comerciales a nivel mundial</b>	<b>6</b>
3.1 Importaciones	6
3.2 Exportaciones y sanciones	7
3.3 Abastecimiento responsable de minerales	7
3.4 Piezas falsificadas	7
3.5 Seguridad de producto y calidad	7
3.6 Prevención del blanqueo de capitales	7
<b>4. Llevar registros correctos</b>	<b>8</b>
<b>5. Protección de la información</b>	<b>8</b>
5.1 Protección de la información sensible, confidencial y de otro tipo que deba protegerse	8
5.2 Protección de la propiedad intelectual	8
5.3 Información privilegiada	9
<b>6. Pago de impuestos</b>	<b>9</b>
<b>7. Pago puntual a los proveedores</b>	<b>9</b>
<b>8. Gestión de riesgos</b>	<b>9</b>
<b>9. Derechos humanos</b>	<b>9</b>
9.1 Trabajo infantil	9
9.2 Esclavitud moderna, incluida la trata de seres humanos, el trabajo forzado, la servidumbre por deudas o el trabajo en régimen de servidumbre	10
9.3 Diversidad e inclusión	10
9.4 Acoso e intimidación	10
9.5 Salarios, prestaciones y horarios de trabajo	10
9.6 Salud y seguridad	11
9.7 Diálogo social y libertad sindical	11
9.8 Mecanismo disciplinario y de quejas	11
<b>10. Propiedad</b>	<b>11</b>
<b>11. Medio ambiente</b>	<b>11</b>
<b>12. Informes de sostenibilidad</b>	<b>12</b>

<b>13.</b>	<b>Programa de ética</b>	<b>12</b>
13.1	Pautas y Código de Conducta	12
13.2	Capacitaciones en Compliance	12
13.3	Ayuda y asesoramiento	12
13.4	Transmisión a la cadena de suministro	13
<b>14.</b>	<b>Revisión periódica</b>	<b>13</b>

## Notas preliminares

Estimados empleados:

Diehl lleva a cabo su actividad de acuerdo con las leyes y normas reguladoras de los países en los que operan sus empleados, así como con los principios aquí expuestos, que deben ser observados por todos los empleados de todos los niveles jerárquicos así como en los órganos y sin excepción. Las prácticas deshonestas o incluso ilegales no son compatibles con nuestro Código de Conducta. Se prohíbe especialmente cualquier tipo de soborno y corrupción.

Por lo tanto, damos importancia a un entorno de trabajo en el que los empleados aborden abiertamente los problemas de Compliance y los discutan tanto con sus superiores como con la Organización de Compliance. Nuestro objetivo es sensibilizar a todos los empleados sobre el Compliance en su trabajo diario a través de una comunicación sostenible.

El Consejo de Administración

*En aras de una mejor legibilidad, se han dejado de lado las menciones con especificación de género.*

## **1. Cumplimiento de las leyes**

Diehl cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables a su negocio, incluyendo las leyes y regulaciones locales de todos los países fuera de Alemania en los que se lleva a cabo el negocio o se prestan los servicios.

## **2. Prohibición del soborno y la corrupción**

### **2.1 Leyes anticorrupción**

Diehl cumple con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables a su negocio en todos los países en los que se lleva a cabo el negocio o se prestan los servicios, a pesar de las costumbres locales. Esto incluye el cumplimiento de las leyes anticorrupción con aplicación extraterritorial.

Diehl prohíbe cualquier tipo de soborno y corrupción. Ningún empleado deberá ofrecer, otorgar o aceptar sobornos. El soborno es un delito, tanto en el curso de los negocios como en forma de soborno a un funcionario público así como la concesión de una ventaja y pagos facilitadores. En particular, se prohíbe a todos los empleados ofrecer, prometer, conceder o aceptar, directa o indirectamente, ventajas materiales o de otro tipo indebidas con el fin de obtener un contrato o para obtener beneficios ilícitos (corrupción).

Diehl lleva a cabo el due diligence para prevenir y detectar el soborno y la corrupción en todos los acuerdos comerciales, incluidas las asociaciones, la contratación de contratistas y subcontratistas, las empresas conjuntas, los acuerdos de compensación y la contratación de terceros como intermediarios, agentes de ventas o consultores.

### **2.2 Pagos no autorizados**

Diehl no ofrece ni acepta recibir pagos ilegales de clientes, proveedores, sus agentes, representantes u otros. Diehl prohíbe a sus empleados aceptar, pagar y/o prometer cualquier cantidad de dinero o cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, con la intención de ejercer una influencia indebida u obtener beneficios indebidos. Esta prohibición también se aplica en los lugares en los que estas actividades no infringen la legislación local.

Diehl no ofrece, promete, hace o acepta pagos indebidos de dinero o cualquier cosa de valor a funcionarios públicos, oficiales del gobierno, partidos políticos, candidatos a cargos públicos o cualquier otra persona. Esto incluye la prohibición de los denominados pagos de "agilización" o "cohecho" destinados a acelerar o garantizar la realización de un acto gubernamental rutinario, como la obtención de un visado o el despacho de aduanas, a menos que exista una tarifa legal formal para dichos servicios de agilización a cambio de un recibo. Los pagos por seguridad personal están permitidos cuando existe una amenaza inminente para la salud o la seguridad.

### **2.3 Relaciones comerciales**

Las relaciones entre empresas así como entre los empleados y sus socios comerciales – por ej. con proveedores y clientes así como con servicios públicos y sus empleados etc. – deben estar regidas por el principio de transparencia, particularmente en los departamentos Compras y Ventas. Esto también se aplica a las relaciones con empleados anteriores y sobre todo también a los familiares de los empleados que suministran mercancías o prestan servicios directa o indirectamente al Grupo Diehl.

Los empleados implicados en negociaciones contractuales con autoridades oficiales deben conocer las directivas vigentes para el proceso de oferta en el respectivo país y deben respetarlas.

Diehl recurre solamente a medios leales y legales para obtener los contratos y observa todas las disposiciones legales en sus negociaciones.

## **2.4 Fraude y engaño**

Diehl no pretende obtener una ventaja de ningún tipo mediante actos fraudulentos, engaños, falsos pretextos o permitiendo que otra persona que represente a Diehl lo haga. Esto incluye el fraude o el robo y cualquier malversación de bienes o información.

## **2.5 Competencia y legislación antimonopolio**

Diehl no participa en acuerdos anticompetitivos formales o informales que, por ejemplo, fijen precios, manipulen ofertas, limiten la oferta o dividan/controlen los mercados. Diehl no intercambia información sobre precios actuales, pasados o futuros con sus competidores. Diehl no participa en ningún cártel ni en actividades que restrinjan o perjudiquen ilegalmente la competencia.

## **2.6 Obsequios y atenciones empresariales**

Diehl compite por los méritos de sus productos y servicios. Diehl no utiliza el intercambio de atenciones comerciales para obtener una ventaja competitiva injusta. En cualquier relación comercial, Diehl se asegurará de que el ofrecimiento o la aceptación de regalos o cortesías comerciales estén permitidos por las leyes y reglamentos aplicables y de que dichos intercambios no violen las reglas y normas de la organización del receptor y sean coherentes con las costumbres y prácticas razonables del mercado. No se ofrecerán ni aceptarán regalos en efectivo o equivalentes.

La aceptación o entrega de regalos u otros beneficios solo está permitida tras la aprobación del supervisor correspondiente y/o del Corporate Compliance Officer (CCO) y solo en el entendimiento de que los regalos o beneficios no violan las leyes o políticas, están dentro de los límites razonables y no pretenden influir en las decisiones de manera deshonesta. Para juzgar si los regalos o las invitaciones son aceptables o no, conviene basarse en los usos y prácticas comerciales usuales; al mismo tiempo también conviene considerar las eventuales particularidades del país en cuestión. Se deberá evitar cualquier impresión de deslealtad y de incorrección.

## **2.7 Conflicto de intereses**

Diehl evitará todos los conflictos de intereses o situaciones que creen la apariencia de un posible conflicto de intereses. Diehl notificará rápidamente a todas las partes implicadas si surge un conflicto de intereses real o potencial. Esto incluye un conflicto entre los intereses de Diehl y/o sus socios comerciales y los intereses personales o los de familiares cercanos, amigos o conocidos.

# **3. Compliance de las normas comerciales a nivel mundial**

## **3.1 Importaciones**

Diehl garantiza que sus prácticas comerciales cumplen con todas las leyes, políticas y reglamentos aplicables que rigen la importación de piezas, componentes, datos técnicos y servicios.

### **3.2 Exportaciones y sanciones**

Diehl garantiza que sus prácticas comerciales cumplen con todas las leyes, políticas y reglamentos aplicables, incluidas las sanciones económicas y los embargos que rigen la exportación y la transferencia de piezas, componentes y datos técnicos y servicios. Diehl proporciona información veraz y precisa y obtiene licencias y/o permisos de exportación cuando es necesario.

### **3.3 Abastecimiento responsable de minerales**

Diehl cumple con las leyes y reglamentos aplicables en relación con el abastecimiento directo e indirecto de materiales críticos y minerales conflictivos (es decir, cuando se incorporan a los productos comprados). Estos materiales incluyen "minerales conflictivos" (estaño, tungsteno, tantalio y oro), tierras raras y otros minerales o metales (por ejemplo, bauxita, cobalto, titanio, litio). Diehl ha implementado una política y un sistema de gestión para garantizar razonablemente que los "minerales conflictivos", así como los materiales críticos que pueden incluirse en los productos suministrados por Diehl, se obtienen de forma responsable (es decir, con un impacto ambiental limitado y sin comprometer los derechos humanos).

Diehl apoya los esfuerzos para eliminar el uso de minerales conflictivos que financian o benefician directa o indirectamente a grupos armados que cometen graves abusos contra los derechos humanos. Diehl lleva a cabo el due diligence y proporciona datos de apoyo sobre sus fuentes y la cadena de suministro de estos minerales a solicitud, señalando las posibles dudas sobre el origen y/o los medios de producción.

En caso de que la cadena de suministro del material suministrado sea "indeterminable" o se desconozca por cualquier otro motivo, Diehl obtendrá las certificaciones correspondientes o excluirá esa fuente de minerales.

### **3.4 Piezas falsificadas**

Diehl desarrolla, implementa y mantiene métodos y procesos efectivos adecuados a sus productos para minimizar el riesgo de que se suministren piezas y materiales falsificados. Existen procesos eficaces para detectar, notificar y poner en cuarentena las piezas y materiales falsificados y evitar que dichas piezas vuelvan a entrar en la cadena de suministro. Cuando se detectan o se sospecha de la existencia de piezas y/o materiales falsificados, Diehl notifica inmediatamente a los destinatarios de dichas piezas y/o materiales falsificados.

### **3.5 Seguridad de producto y calidad**

Diehl cumple con todas las leyes y reglamentos de seguridad y calidad de los productos, al tiempo que suministra productos y/o servicios de acuerdo con las normas de seguridad y calidad acordadas.

Diehl cuenta con procesos de garantía de calidad para identificar cualquier defecto y tomar medidas correctivas.

### **3.6 Prevención del blanqueo de capitales**

Diehl cumple con la normativa legal en materia de prevención de lavado de dinero.

## **4. Llevar registros correctos**

Diehl dispone de controles adecuados para crear, conservar y mantener los registros comerciales de forma precisa y segura y no altera ninguna entrada para ocultar o tergiversar la transacción subyacente. Todos los registros, independientemente de su formato, creados o recibidos como prueba de una transacción comercial representarán de forma completa y precisa la transacción o el evento que se está documentando. Los registros se conservarán de acuerdo con los requisitos de conservación aplicables.

## **5. Protección de la información**

### **5.1 Protección de la información sensible, confidencial y de otro tipo que deba protegerse**

Diehl se asegura de que toda la información sensible, confidencial y de otro tipo que deba protegerse esté adecuadamente protegida.

Diehl cumple con las leyes de protección de datos aplicables al recopilar, procesar y transmitir datos e información personal.

Diehl no utilizará la información para ningún otro fin (por ejemplo, publicidad, relaciones públicas y similares) que no sea el fin comercial para el que se proporcionó, a menos que se haya obtenido el permiso previo del propietario de la información.

Diehl protege la información sensible, confidencial y de propiedad de otros, incluidos los datos/información personal, contra el acceso, la destrucción, el uso, la modificación y la divulgación no autorizados mediante procedimientos de seguridad física y electrónica adecuados, incluida la mitigación de los riesgos emergentes para los sistemas de información mediante la aplicación de programas de ciberseguridad informática adecuados.

Diehl informará de cualquier violación de datos o incidente de seguridad sospechoso o real tan pronto como Diehl tenga conocimiento de ello a la parte con la que se realizan los negocios si la violación de datos/el incidente de seguridad afecta a la relación comercial.

### **5.2 Protección de la propiedad intelectual**

La propiedad intelectual de Diehl constituye un valor en capital esencial, que comprende patentes, secretos industriales, derechos de marca y derechos de autor. Como política corporativa, Diehl procura crear un conjunto de derechos relacionados a su propiedad intelectual económicamente importante, usarlos con responsabilidad, conservarlos, protegerlos y defenderlos.

Diehl cumple con todas las leyes aplicables que rigen la afirmación de los derechos de propiedad intelectual, incluida la protección contra la divulgación. Además, Diehl respeta la propiedad intelectual de otras personas físicas y jurídicas y utiliza la información, los programas informáticos o los procesos correspondientes exclusivamente de acuerdo con los respectivos acuerdos de licencia o en el ámbito de los requisitos legales.

### **5.3 Información privilegiada**

Diehl y sus empleados no utilizan información material o no revelada públicamente obtenida en el curso de su relación comercial como base para comerciar o permitir a otros comerciar con las acciones o valores de cualquier empresa.

## **6. Pago de impuestos**

Diehl garantiza el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos fiscales aplicables en los países en los que opera y Diehl es abierta y transparente con las autoridades fiscales. En ningún caso Diehl incurre en evasión fiscal ilegal intencionada ni facilita dicha evasión en nombre de otros.

Por lo tanto, Diehl aplica controles eficaces para minimizar el riesgo de evasión o facilitación de impuestos y proporciona la formación, el apoyo y los procedimientos de denuncia adecuados para garantizar que sus empleados los comprendan y puedan aplicarlos eficazmente e informar de cualquier problema.

## **7. Pago puntual a los proveedores**

Diehl es justo y razonable en sus prácticas de pago y paga a tiempo las facturas válidas e indiscutibles de acuerdo con las condiciones de pago contractuales acordadas.

## **8. Gestión de riesgos**

Diehl gestiona activamente los riesgos de acuerdo con la normativa legal aplicable y no transfiere indebidamente los riesgos a subcontratistas o terceros. Diehl comparte la información sobre los riesgos para garantizar su mitigación

## **9. Derechos humanos**

Basándose en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y en los cuatro principios fundamentales de las Normas Fundamentales del Trabajo de la OIT, Diehl lleva a cabo sus actividades y operaciones de manera que se respeten los derechos humanos, tratando a sus propios empleados y a los de sus proveedores con dignidad y promoviendo prácticas laborales justas. Esto incluye salarios justos y competitivos, la prohibición del acoso, la intimidación y la discriminación, la prohibición del trabajo infantil, forzado, en régimen de servidumbre o en condiciones de servidumbre y la prohibición de la trata de personas con cualquier fin.

Diehl identifica los riesgos y los efectos adversos reales sobre los derechos humanos en relación con sus actividades y relaciones comerciales e informa a las personas responsables y a la dirección sobre ello como parte de la gestión interna de riesgos. Diehl toma las medidas adecuadas para identificar, prevenir, mitigar y garantizar que sus actividades no contribuyan a la vulneración de los derechos humanos y para hacer frente a cualquier impacto adverso causado directamente o contribuido por sus actividades o relaciones comerciales.

### **9.1 Trabajo infantil**

Diehl se asegurará de que no haya trabajo infantil ilegal, en el sentido de los puntos nº 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la realización de los trabajos. El término "niño" se

refiere a toda persona cuya edad es inferior a la edad mínima legal para trabajar en el lugar donde se realiza el trabajo y/o a la edad mínima para trabajar establecida por la OIT, la que sea mayor.

Todos los trabajadores menores de 18 años están protegidos de realizar trabajos que puedan ser peligrosos o perjudiciales para su salud, desarrollo físico, mental, social, espiritual o moral.

## **9.2 Esclavitud moderna, incluida la trata de seres humanos, el trabajo forzado, la servidumbre por deudas o el trabajo en régimen de servidumbre**

Diehl evita cualquier participación en todas las formas de esclavitud moderna, incluyendo la trata de personas, el trabajo forzado, la servidumbre por deudas o el trabajo en régimen de servidumbre. Todo el trabajo es voluntario por parte del trabajador.

Diehl proporciona a todos los empleados un contrato por escrito, en un idioma que entiendan, en el que se establecen claramente sus derechos y obligaciones con respecto a los salarios, las horas de trabajo, las prestaciones y otros términos y condiciones de empleo. Diehl no retiene ninguna forma de identificación de los empleados (pasaportes o permisos de trabajo), ni destruye o niega el acceso a dichos documentos como condición para el empleo, excepto si lo exige la ley.

Diehl no exige directa ni indirectamente a sus empleados el pago de honorarios, costes de contratación o depósitos como condición para el empleo.

Diehl respeta el derecho de los empleados a rescindir su contrato tras un preaviso razonable y a recibir el salario completo que se les debe. Diehl respeta el derecho de los trabajadores a abandonar el lugar de trabajo después de su turno (véase también Salarios, prestaciones y horarios de trabajo).

## **9.3 Diversidad e inclusión**

Diehl promueve un entorno de trabajo diverso e inclusivo en el que los empleados son tratados con respeto y equidad.

Diehl ofrece igualdad de oportunidades a los empleados y solicitantes de empleo sin discriminación y cumple con todas las leyes y reglamentos de no discriminación.

Diehl garantiza que el empleo, incluyendo la contratación, la compensación, los beneficios, la promoción, el despido y la jubilación, se basa en la capacidad y no en las características personales.

## **9.4 Acoso e intimidación**

Diehl garantiza a sus empleados un entorno de trabajo libre de acoso físico, psicológico, sexual y verbal, de intimidación o de otros comportamientos abusivos.

## **9.5 Salarios, prestaciones y horarios de trabajo**

Diehl paga a sus empleados al menos la remuneración mínima exigida por la ley y proporciona todas las prestaciones exigidas por la ley. Además de recibir el pago por sus horas de trabajo regulares, los empleados son pagados por las horas extraordinarias con la tasa de prima requerida por la ley o, en los países donde no existen tales leyes, al menos con su tarifa horaria regular. Diehl no permite deducciones de los salarios como medida disciplinaria o cualquier otra deducción no prevista por las leyes nacionales.

Diehl concede a los empleados un horario de trabajo regulado, periodos de descanso diarios y semanales y vacaciones anuales.

## **9.6 Salud y seguridad**

Diehl respeta las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral aplicables en virtud de la legislación del lugar de trabajo y establece un sistema de gestión de la seguridad adecuado que incluye políticas diseñadas para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los empleados, contratistas, visitantes y otras personas que puedan verse afectadas por sus actividades, con el fin de prevenir las muertes, las lesiones relacionadas con el trabajo y los efectos adversos para la salud, así como para limitar la exposición a los riesgos de seguridad.

Diehl toma medidas razonables para proporcionar un entorno de trabajo higiénico y se asegura de que el rendimiento y la seguridad de los empleados no se vean perjudicados por el alcohol, los medicamentos y las drogas legales e ilegales.

## **9.7 Diálogo social y libertad sindical**

Diehl respeta el derecho de los trabajadores a asociarse libremente y a comunicarse abiertamente con la dirección sobre las condiciones de trabajo sin temor a acoso, intimidación, castigo, interferencia o represalias.

Diehl respeta todos los derechos de los trabajadores a ejercer su derecho legal a la libertad de asociación, incluyendo la adhesión o no a una asociación de su elección dentro del marco legal nacional apropiado.

Diehl reconoce que los sindicatos pueden actuar libremente y de acuerdo con la legislación del lugar de trabajo; esto incluye el derecho a la huelga y el derecho a la negociación colectiva.

## **9.8 Mecanismo disciplinario y de quejas**

Diehl cuenta con un procedimiento para que los empleados planteen sus preocupaciones sobre el trabajo, la conducta o el absentismo.

Diehl dispone de un mecanismo de reclamación para que los empleados puedan plantear un problema o preocupación en el lugar de trabajo o impugnar una decisión disciplinaria.

Los procedimientos anteriores se ajustan a los requisitos legales pertinentes.

## **10. Propiedad**

Diehl reconoce la propiedad de los demás y se opone a los desalojos ilegales y a la toma ilegal de tierras, bosques y aguas en la adquisición, desarrollo u otro uso de tierras, bosques y aguas, cuyo uso proporciona el sustento de una persona.

## **11. Medio ambiente**

El uso sostenible y responsable del medio ambiente y los recursos naturales es importante para Diehl. Por lo tanto, al llevar a cabo sus actividades comerciales, Diehl se esfuerza por mejorar continuamente el rendimiento medioambiental de sus instalaciones, productos y servicios y gestiona activamente los riesgos medioambientales en sus operaciones, productos y cadena de suministro.

Diehl cuenta con un sistema de gestión medioambiental adecuado en sus centros, que incluye políticas y procedimientos destinados a garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y otras obligaciones vinculantes con el fin de mejorar el rendimiento medioambiental y proteger el medio ambiente de los impactos perjudiciales. Con ello, Diehl pretende reducir continuamente el consumo de energía, agua y recursos naturales, y se asegura de que los residuos, las aguas residuales y las sustancias peligrosas se gestionen de acuerdo con la ley. Diehl minimiza los residuos peligrosos, envía las mercancías en embalajes apropiados y promueve los materiales de embalaje reutilizables/reciclados y gestiona responsablemente sus emisiones a la atmósfera.

Diehl también integra los aspectos medioambientales en su propio desarrollo de productos y servicios. Diehl apuesta a tecnologías ecológicas, avanzadas y eficientes, y las aplica durante todo el ciclo de vida de sus productos.

## **12. Informes de sostenibilidad**

Diehl prepara y publica informes de sostenibilidad de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

## **13. Programa de ética**

### **13.1 Pautas y Código de Conducta**

Diehl aplica y se adhiere a este Código de Conducta y aplica un programa de Compliance eficaz y exige a sus empleados que tomen decisiones éticas y basadas en valores en sus relaciones comerciales.

Los superiores y gerentes tienen una función de modelo especial y se aseguran de que sus empleados estén familiarizados con el contenido de este Código de Conducta. Los gerentes implementan medidas preventivas en su área para prevenir contravenciones. Todos los empleados de todos los niveles jerárquicos, así como los órganos ejecutivos, son responsables del cumplimiento de este Código de Conducta. Las violaciones pueden ser castigadas con medidas disciplinarias sin perjuicio de otras consecuencias civiles o penales.

### **13.2 Capacitaciones en Compliance**

La formación en materia de Compliance (presencial y electrónica) sobre los requisitos de este Código de Conducta se imparte regularmente a los empleados de todos los niveles jerárquicos en todos los países en los que opera el Grupo Diehl.

### **13.3 Ayuda y asesoramiento**

Para afianzar el Compliance en el Grupo Diehl y hacer cumplir este Código de Conducta, la Junta Directiva y el Consejo de Supervisión han creado una Organización de Compliance. Esta Organización de Compliance del Grupo está dirigida por el Corporate Compliance Officer (CCO), al que se puede consultar sobre todas las cuestiones pertinentes.

Se ha creado un Comité de Compliance, del que también forman parte miembros del Consejo de Administración, para revisar periódicamente nuestros procesos empresariales en relación con el cumplimiento de este Código de Conducta, identificar las áreas problemáticas de Compliance e investigar las infracciones identificadas. El CCO también informa periódicamente al Consejo de Administración.

La organización de Compliance en Diehl se complementa con un defensor del pueblo externo neutral (abogado) que está obligado a mantener una estricta confidencialidad. Los empleados de Diehl y terceros pueden dirigirse con confianza al Defensor del Pueblo como un órgano neutral si han observado prácticas comerciales incorrectas en las empresas del Grupo Diehl. Los datos de contacto del defensor del pueblo se publican en Internet ([www.diehl.com](http://www.diehl.com) / Grupo / Empresa / Compliance).

Además, Diehl ofrece a sus empleados y a terceros el acceso a otros canales de denuncia adecuados, incluida la opción de informar de forma anónima ([www.diehl.com](http://www.diehl.com) / Grupo / Empresa / Compliance).

Diehl anima a sus empleados a denunciar casos sospechosos para evitar daños a la empresa. La identidad de los empleados que notifiquen una posible violación será tratada confidencialmente. Del mismo modo, ningún empleado puede ser sancionado o perjudicado de algún otro modo por haber realizado tal informe. Diehl tomará medidas para prevenir, detectar y corregir las represalias.

### **13.4 Transmisión a la cadena de suministro**

Diehl obliga a sus proveedores a cumplir con los principios mencionados mediante un Código de Conducta para Proveedores.

## **14. Revisión periódica**

El responsable de cumplimiento corporativo (CCO) revisará la vigencia de este código de conducta al menos cada tres años y, en caso necesario, lo actualizará.